

Documento de trabajo n.º 63 • 2019



**Observatorio Metromun:
Coyuntura Metropolitana
y Municipal**

Aporocidio

Aporocidio

La deconstrucción de la mal llamada “limpieza social” y una aproximación a los modos, medios, tiempos y lugares en Bogotá

ÓSCAR A. ALFONSO R.¹,
DIANA CAROLINA CAMARGO C.²,
LAURA CAMILA GARZÓN B.³

En la historia de la humanidad se encuentran variados casos en los que las sociedades no han logrado resolver de manera pacífica algunos de los problemas sociales que se les han presentado. En tales situaciones, la resolución pacífica de los conflictos es superada por el uso de la violencia, y como en el caso del asesinato de los habitantes de la calle, a los ejecutores se los equipara con benevolentes inspiradores y ejecutores de la “limpieza social”. Aflora entonces una distopía social perenne.

A partir de la noción de aporofobia de Cortina (2017), en este trabajo se sugiere su extensión hacia el aporocidio como disfemismo de la “limpieza social”. Se discute en principio las razones por las que no se debe considerar apenas como un neologismo, sino como una noción con la capacidad para contribuir a la tipificación del delito y, en tal perspectiva, se deconstruyen las coartadas de los aporófobos en la segunda parte. La tercera se ocupa en la inadecuación del aparato de Estado encargado de enfrentar los delitos contra la vida en Colombia respecto del fenómeno, y en la última parte se analizan las circunstancias de modo, medio, tiempo y lugar de los aporocidios acaecidos en Bogotá en la última década. Las reflexiones finales sugieren intervenir para promover la alteridad desde el punto de vista de la psicología social a fin de contener el avance de la aceptación social del aporocidio.

-
- 1 Economista docente e investigador del grupo Construcción de Estado, Territorio y Paz de la Facultad de Economía de la Universidad Externado de Colombia. Doctor en Planeamiento Urbano y Regional. Correo electrónico: <oscar.alfonso@uexternado.edu.co>.
 - 2 Estudiante de Economía. Investigadora del grupo Construcción de Estado, Territorio y Paz de la Facultad de Economía de la Universidad Externado de Colombia. Correo electrónico: <diana.camargo02@est.uexternado.edu.co>.
 - 3 Estudiante de Economía. Investigadora del grupo Construcción de Estado, Territorio y Paz de la Facultad de Economía de la Universidad Externado de Colombia. Correo electrónico: <laura.garzon07@est.uexternado.edu.co>.

1. Eufemismos, disfemismos y neologismos

La “limpieza social” es “un eufemismo cruel de los asesinatos que se ejecuta[n] con brutalidad y silencio estatal” (Herrera, 2015: 3). Es un enunciado peyorativo que tiene como sujeto implícito a los habitantes de la calle, que alude al homicidio sistemático de personas en tal condición y que entraña un tono justificativo de solución a un fenómeno social en apariencia irresoluble. Es una práctica que, si bien no se encuentra tipificada en el Código Penal, es el mismo homicidio, aunque con agravantes. Es la manera como grupos de particulares y facciones descompuestas del aparato de seguridad del Estado agencian y ejecutan la violencia homicida en contra de los miembros del grupo social estigmatizado con calificativos odiosos como marginal, lumpesco, ñero o desechable.

El disfemismo es aporocidio. Es el asesinato de habitantes de la calle como consecuencia de ser odiados por el hecho de formar parte de tal colectivo, resultante de una distopía social galopante (Cortina, 2017). Siguiendo a Gaitán y Deas (1995), aporocidio es un tipo de homicidio/feminicidio específico realizado mediante el uso de instrumentos que les confieren superioridad física a los agresores, motivado por el odio a los pobres extremos y justificado con coartadas acerca de la defensa de la supervivencia individual o de la preservación de cierto orden social excluyente. Es una actividad delictiva que, justificada en el odio a los habitantes de la calle, se realiza de forma subrepticia y con rasgos evidentes de brutalidad, con los que se busca escarmentar a los sobrevivientes del grupo social agredido. A diferencia de los asesinatos preterintencionales asociados a las riñas, o de los intencionados de miembros de otros grupos sociales, los de los habitantes de la calle no suscitan el interés mediático ni tampoco el de la justicia, ante la que no son comunes las denuncias de estos hechos y mucho menos sus actuaciones de oficio.

En vista de que los delitos del odio forman parte de algunos códigos penales de varios países, esta discusión trasciende por mucho los contornos lingüísticos; es decir, no se trata de introducir un neologismo fútil, pues además de su dimensión jurídica, es un fenómeno perenne dotado de aristas humanitarias y políticas. Por ejemplo, las denuncias sobre asesinatos selectivos, por lo general de los movimientos sociales, que buscan tanto la protección estatal de los colectivos que son víctimas de los promotores y de los ejecutores de la violencia homicida como el esclarecimiento de su identidad, son negadas secularmente por los Estados implicados, esto es, responsables.

La hipotética aceptación de la sistematicidad inmanente a este tipo de prácticas homicidas de parte de algún Estado equivaldría, en principio, a la negación absoluta

del Estado social de derecho, luego equivaldría a una declaración de incapacidad para ejercer el monopolio de la fuerza y, por último, a la aceptación explícita del fascismo como mecanismo para alcanzar un orden social sectario. Por esas tres razones los Estados jamás aceptarían ese fenómeno, aunque esté latente y goce de mecanismos de comprobación y verificación creíbles; en cambio, exigirán pruebas de sistematicidad que no pueden allegarse, por ahora, y la precisión de las circunstancias de modo, tiempo y lugar, que difícilmente pueden aportar a un sumario los interesados en el esclarecimiento de los hechos. En cambio, la aceptación de la negación sitúa ese tipo de denuncias en el campo de la especulación; esto es, en un entorno pseudocientífico.

La cuestión es que la sistematicidad no puede probarse meramente con las categorías del Código Penal y los mecanismos del derecho probatorio, sino que es, antes que todo, inmanente de un constructo sociológico denominado “colectivo” con el que se identifica a un grupo social cuyo rasgo característico es la carencia perenne de un número considerable de satisfactores de sus derechos fundamentales a lo que se denomina pobreza. La hipótesis es que, si bien hay una práctica no tipificada en el Código Penal, aunque ampliamente reconocida en el lenguaje vulgar como la “limpieza social”, ella existe no solo porque es probable, sino porque sus promotores incurren en la imprudencia de promoverla en público, delito ese sí tipificado como incitación al genocidio y que en la actualidad no es penalizado, y manipulado de forma adecuada puede dar jugosos réditos políticos.

La conducta de los aporocidas se expresa en principio en ese tipo de discursos, que sobrepasan los límites del derecho a la libertad de expresión hasta alcanzar los dominios del derecho penal cuando incitan al genocidio de los habitantes de la calle (Cortina, 2017). El tránsito cognitivo de la aversión a los habitantes de la calle a la repulsión expresa acompañada de la intención de causarles daño (Cortina, 2017) delimita el discurso que alienta el aporocidio.

2. Las disculpas de la aporofobia como antesalas del aporocidio

Asesinar a un hombre o a una mujer, homicidio o feminicidio, es una clarificación que trasciende lo meramente lingüístico y aun el quehacer forense. La irrupción del feminicidio en el pensamiento y lenguaje cotidianos ha propiciado la apertura a la distinción del asesinato común de quien se ensaña contra las mujeres por el hecho ser mujeres, gestado por individuos imbuidos en las creencias que soportan una sociedad patriarcal arcaica y por ello abrigan el odio a todo aquello que contradice su orden social imaginario; esto es, un mundo en el que todas las personas son deposti-

tarias de los mismos derechos y obligaciones, sin distinciones de sexo, raza o creencias religiosas.

Las personas en condición de pobreza distan mucho de conformar un grupo social homogéneo; por el contrario, la desigualdad de ingresos entre los pobres es notoria, aunque escasamente analizada (Sen, 2011). Dentro de ellos, los habitantes de la calle son el colectivo con mayores carencias, y sobresale la falta del abrigo que proporciona una vivienda, lo que con el paso del tiempo les da otros rasgos distintivos de su apariencia, de su personalidad o de ambos.

Las preocupaciones estéticas sobre el deterioro del espacio público urbano y sus elementos constitutivos son la primera coartada de los aporocidas para inducir al resentimiento contra los habitantes de la calle, a las que les sucede un discurso acerca de la caída de las ventas del comercio y la reducción del precio de mercado de los inmuebles por donde deambulan habitualmente estas personas para, al final, estigmatizarlos como los genuinos portadores de la maldad que amenaza la vida de la gente de bien. Estos tres argumentos y sus innumerables variantes son algo más que discursos de personas incultas o calculadoras, y más bien provienen de personas que expresan el repudio a los pobres con el que pretenden la afirmación de su personalidad. La difusión de tal discurso y su adhesión tácita o explícita a él por otras personas o grupos sociales hacen que se torne extremadamente peligroso ser pobre e incluso levantar sospecha de estar sometido a tal condición.

2.1. El sesgo ideológico sobre la pobreza

Según lo aporóforos ser pobre o rico es una elección individual, “una actitud personal y de fuerza de voluntad” (*cfr.* <<https://psicologiaymente.com/social/aporofobia>>). Esta visión, que es susceptible de delimitar los contornos de la meritocracia, omite de manera deliberada los auténticos determinantes de la pobreza y en particular la desigualdad y sus vínculos transgeneracionales.

Wilkinson y Pickett (2009) sostienen que el trato desigual atañe al ingreso de las personas, pero también se manifiesta en el acceso a los bienes y servicios inseparables de la órbita funcional del Estado y a prácticas discriminatorias en las esferas privadas de la vida. Desde este punto de vista, los habitantes de la calle son el resultado más evidente de la desigualdad. Ésta dificulta la vida en comunidad, las relaciones sociales y la movilidad social, y acarrea problemas no solo mentales sino también físicos que desembocan en consumo de drogas y alcohol además de enfermedades como la depresión entre el colectivo de habitantes de la calle. En otros grupos sociales, como el de los más pudientes, estos problemas también se detectan, aunque con una regularidad notoriamente inferior a la que experimentan los pobres.

Los países que registran los mayores problemas sociales son los que sufren de mayor desigualdad. En la actualidad, los países que se consideran fracasados no son los países más pobres, sino aquellos donde la desigualdad aflora con mayor intensidad. Wilkinson y Pickett (2009) se aproximaron a los diferentes problemas a los que una sociedad puede estar expuesta mediante un conjunto de indicadores que ponen en evidencia la contradicción fundamental de la sociedad contemporánea, que consiste en que, no obstante ostentar tasas de crecimiento económico satisfactorias, ello no se traduce en mejoras sustanciales en materia de bienestar social y calidad de vida. En efecto, los países que en los que la creación de riqueza ha sido más dinámica son los mismos en los que el rezago distributivo es más pertinaz. Si bien algunos disfrutaban de niveles de calidad de vida aceptables, la esperanza de vida es menor en comparación con países que no han tenido el mismo crecimiento económico y donde sus habitantes tienen ingresos considerablemente más bajos que los países más igualitarios.

Además de las diferencias de rentas, la desigualdad afecta la confianza social, potencia las enfermedades mentales, induce al consumo de alcohol y drogas, afecta de forma negativa la esperanza de vida y la mortalidad, incrementa la obesidad y la cantidad de embarazos de adolescentes, perjudica el rendimiento escolar y propulsa los homicidios, aumenta la tasa de población reclusa y coarta la movilidad social (Wilkinson y Pickett, 2009). El estatus social en las sociedades más desiguales es un detonante de la ansiedad, que afecta a personas de todas las capas de ingreso, en razón a que surge por el temor de ser discriminadas en caso de bajar de nivel o de formar parte de un estatus estigmatizado y poco deseable. En ellas los pobres presentan síntomas de ansiedad causada por la presión a la que están sometidos por ascender de estatus y no sufrir más discriminación o estigmatización de las capas medias y altas. La segregación social fruto de la diferencia de rentas es excluyente, y las personas que suelen ser discriminadas por su condición socioeconómica se tornan vulnerables y desarrollan cierta susceptibilidad ante las dificultades, que en ocasiones mutan en violencia. Los lazos comunitarios se rompen y se pierde la empatía por el otro.

Sobreviene entonces la configuración del grupo social compuesto de personas con rasgos físicos y de personalidad evidentes, lo que en el caso de los habitantes de la calle hace que los perciban diferentes incluso de los demás pobres. El énfasis en las diferencias produce el olvido de las similitudes. El par se transforma en extraño y en una amenaza potencial. La conducta humana causa que las personas quieran siempre ascender y formar parte de un nivel superior, lo cual es bueno porque resulta motivante el querer superarse a sí mismo; sin embargo, produce a su vez un desprecio por las personas a las que se les considera parte de los grupos

sociales inferiores, marcando más la discriminación y la sospecha. Esto explica el porqué la afirmación de la personalidad en sociedades desiguales es inseparable del desarrollo de un sentimiento de superioridad, siendo mucho más notorio entre jóvenes que manifiestan su desprecio cuando departen y consiguen desinhibirse (Cortina, 2017).

Cuando el odio a los pobres aflora, es un sentimiento que se ensancha con el crecimiento de la desigualdad. La probabilidad de que los nuevos contingentes de la fuerza de trabajo conozcan un empleo formal se reduce de manera perenne, lo que advierte que la penuria laboral será muy prolongada en vista de que tampoco podrán contar con la jubilación, y por este motivo el contingente de pobres será cada vez mayor. Como entre los formales y los informales se encuentran personas con las mismas capacidades para desempeñarse en el mismo puesto de trabajo, ello se debe a que el tratamiento desigual se impone como la regla de otorgamiento de oportunidades. Esto es lo que Sen ha denominado el enfoque político de la pobreza por medio del cual se busca “identificar una problemática que requiere de intervención pública” (Sen, 2011:124). En ausencia de políticas correctivas, la desigualdad laboral se incrementa y sobrevienen otros problemas asociados como el maltrato laboral, las bajas remuneraciones y la pérdida de productividad, entre otros. Estos últimos acarrearán problemas de salud pública como la depresión, los problemas mentales y la drogadicción.

El miedo y la violencia sobrevienen, degradando aún más la calidad de vida de los pobres y aumentando la incertidumbre sobre su futuro inmediato, pues a las preocupaciones sobre las dificultades para acceder a los satisfactores básicos de las necesidades vitales se le suma el temor al asedio de los aporófbos. El instinto de sobrevivencia se acrecienta entre los pobres, y por ello recurren a tácticas como la de evitar ser identificados como parte de ese grupo social o haber entrado en la etapa de degradación del estatus, condición que no está ajena a tensiones que tornan más violentas a las personas que, por ello, se vuelven más agresivas a medida que el temor y la incertidumbre crecen. La reagrupación espacial mediante la cual procuran facilitar la creación de vínculos es resultado del instinto protector.

A la manera de una catástrofe malthusiana, la riqueza puede crecer de forma aditiva, pero si la desigualdad lo hace de forma exponencial, la pobreza se agudizará ensanchando la miseria. Al respecto, Sen (2011: 313) argumenta que “el proceso de crecimiento económico, pues, constituye un punto de partida insuficiente para evaluar el progreso de un país: por supuesto, no es irrelevante, pero se trata solo de un factor más entre varios”. Ser pobre es una condición inmanente a la desigualdad, y ser habitante de la calle es su expresión más extrema.

2.2. *La instauración de las fronteras simbólicas*

Los formadores que padecen de aporofobia —padres, profesores, clérigos y comunicadores, entre otros— reproducen sus resentimientos en las nuevas generaciones por medio de variadas justificaciones. La disculpa estética es con la que más fácilmente incitan al repudio de los habitantes de la calle; según esta, la mala apariencia física y el mal olor producen “una imagen vergonzosa” como en el caso de las gitanas en Madrid citado por Cortina (2017). El fin que persiguen con esta excusa es situar entre las víctimas las causas del odio que les profesan (Cortina, 2017) y exculpar a los aporófobos de cualquier culpa.

Sin sentimiento de culpa alguno, la aprehensión de las siguientes lecciones crea un marco incontestable dentro de un proyecto civilizatorio carente de alteridad, que enfatiza en la coartada de la delimitación territorial como mecanismo de separación formal que alienta los ideales segregacionistas y supremacistas. Ella consiste en la instauración de una frontera simbólica en la mente de los aporófobos en formación, edificada a partir de la supuesta peligrosidad de los pobres y, en especial, de los habitantes de la calle. A estos últimos se les constriñe a residir en ciertos lugares previamente deteriorados, por fuera de los cuales los aporófobos consideran que los ofenden, y por ello deberán atenerse a las consecuencias. Tales fronteras no son jurídico-políticas, pues se establecen precisamente en ausencia del Estado, tal como se entiende en la denuncia de Comanche (recuadro 1).

Cuando el deterioro físico antecede al deterioro social, las políticas urbanas de renovación o revitalización sobrepone el interés estético al interés social. Los habitantes de la calle, reagrupados en zonas con evidente deterioro arquitectónico, son reprimidos desde el anuncio de tales políticas, lo que ocasiona su desterritorialización. En consecuencia, comienzan a deambular en solitario, tornándose presa fácil para los aporocidas, momento a partir del cual el genocidio se recrudece y solo se moderará cuando consigan reterritorializarse.

El habitante de la calle es denostado cotidianamente por ser un vicioso y participante de redes de tráfico de estupefacientes, y por ello mismo, como un individuo con elevadas probabilidades de morir en un “ajuste de cuentas”. El aporocida estimula de esta manera otra justificación según la cual el habitante de la calle es un objeto carente de posibilidades de interlocución, y con ella culmina el proceso de reafirmación de su personalidad al verificar que, en efecto, tiene una superioridad que es estructuralmente instituida y, por consiguiente, incontestable por sus víctimas.

La superioridad estructural de los aporófobos es similar a una ideología (Cortina, 2017), esto es, a una visión deformada de la sociedad y del lugar que ocupa en ella, una jerarquía que requiere mantenerse y retroalimentarse, siendo el aporocidio

Recuadro 1. Comanche

“Vengo en nombre de toda la indigencia para hacerle ver a nuestro pueblo lo que cometen con nosotros. Somos humanos, como cualquiera de ustedes, tengamos o no tengamos; este cuerpo tiene algo de Dios, y si tenemos algo de Dios, por favor no nos exterminen. Si estamos en un andén nos gritan, y si estamos bajo un puente nos matan porque nuestra única arma es el mugre”. Con este tipo de discursos, Comanche, líder del Cartucho, llamaba la atención de los habitantes de la calle delante de la procesión que seguía al féretro de alguno de sus amigos asesinado, o acusaba en frente de los concejales de la дума bogotana.

Vivió por 50 años en la calle, desde los 18, demandando respeto, justicia y dignidad. Fue enterrado en el Cementerio Central el 4 de octubre de 1996, y fue registrado en Medicina Legal como otro de tantos NN, pues Comanche era la identidad que más le agradaba. Su ciclo mortal se cerró con un infarto cardiaco. Sobre su piel morena recubierta por la mugre sobresalían las cicatrices de varias puñaladas, señales de múltiples combates en defensa de la vida propia y de la de sus colegas del vecindario del barrio Santa Inés. Sobrevivió a muchas agresiones y también a las adicciones. Lo desvelaba su preocupación por la vida de los niños en la calle, pues sabía que la “gallada” solo les brindaba algo de protección.

Fuentes: Herrera (2015), CaldodeCultivo (2015) y McColl (2015).

la vía a la que recurre el grupo más cruel, erigiéndose en el escollo más difícil de franquear para quienes procuran construir una sociedad tolerante y pluralista.

2.3. Afiliación a la pobreza voluntaria

La coartada económica de los aporófobos se imbrica en la negación del Estado social de derecho, al sostener que el Estado por medio los subsidios, la sociedad organizada mediante los programas de atención caritativos y los ciudadanos con sus limosnas les brindan a los pobres recursos en exceso, hecho agravado por el supuesto de que la contribución de ese grupo a la creación de riqueza social es nula. Desde el punto de vista de esta ideología, la propensión al esfuerzo o el aumento de la productividad se diluyen entre las personas con una conducta parasitaria que las motiva a deambular de manera voluntaria en condiciones de pobreza. El par dialéctico de esta visión es la pobreza involuntaria, la que es forzada por la desigualdad inmanente al sistema, que es a la que pertenece la inmensa mayoría de los pobres que a diario se debaten en la búsqueda de opciones de vida y que casi siempre la encuentran en la informalidad laboral y urbana o en los mercados ilegales.

Así como hay maneras de corroborar que la pobreza involuntaria es la forma predominante de la pobreza, y varias investigaciones sobre la materia así lo demuestran (*cf.* Messina, 2017), también las hay para verificar que la abrumadora mayoría de los habitantes de la calle no están allí por gusto. Entre los que manifiestan estarlo, algo así como una comunidad de franciscanos extremos, es muy probable que la desigualdad haya hecho más mella en su dignidad que entre los que no lo hacen.

Tratándose del grupo social más desprotegido dentro de los pobres, el que conforman los habitantes de la calle, la justificación de la pobreza voluntaria se exagera al considerarlos como individuos sin mérito alguno que los ubique siquiera dentro del radio de alcance de la acción humanitaria del Estado o de organizaciones de la sociedad. Y, a diferencia de las variables comúnmente empleadas para identificar a los pobres estructurales o extremos, la pobreza trasciende a la ausencia de recursos para la subsistencia y a la carencia de libertades, hasta involucrar la inexistencia de mecanismos institucionales y medios materiales eficaces para resguardar su vida ante el embate de los aporocidas.

3. Negaciones y omisiones

Como los estigmas atribuidos a los habitantes de la calle no son más que pretextos para justificar y después encubrir esos asesinatos, y además porque la “limpieza social” no se encuentra tipificada en el Código Penal ni en los códigos de procedimiento, es menester recalificarla a fin de develar la conducta genocida de sus promotores, siendo la denominación más precisa la de aporocidio.

Además de la sistematicidad como indicio o como condición probatoria del aporocidio, se exige que en cada caso las condiciones de modo, medio, tiempo y lugar sean esclarecidas a la luz de las reglas de la medicina forense, y que en ellas se revele la existencia de un patrón. El asesinato a lo bonzo realizado al amparo de la penumbra de la noche y la execrable práctica de abandonar el cadáver en una alcantarilla sintetizan las condiciones exigidas para demostrar la ocurrencia del aporocidio. La crueldad que lo caracteriza es sintomática del interés por el escarmiento, y por ello no se trata de un asesinato común.

3.1. Negación de la preterintencionalidad del aporocidio

En concordancia con la negación forzada del aporocidio de parte de las organizaciones estatales, la modalidad de la agresión tiende a ser sustituida por la de la riña en los escasos reportes que se conocen. La riña es un evento fortuito en el que dos o más intervinientes entablan una disputa verbal que no se consigue saldar por me-

canismos pacíficos, aflorando entonces la violencia de la que el menos dotado para el combate saldrá peor librado, llegando incluso a perder la vida como consecuencia del daño causado por el rival. Al respecto, Gaitán y Deas (1995) restringen su noción de violencia a la que tiene consecuencias físicas. Como el hecho fue fortuito y ninguno de los contendientes concurrió a la riña con la intención de hacer daño, cuando el desenlace es fatal se considera un homicidio preterintencional.

El aporocidio es intencional. Siguiendo la noción de exclusión de Enos y Gidron (2018), las circunstancias de lugar implican que en aquellas zonas en las que el contacto social con los habitantes de la calle es más intenso, también lo sea la estigmatización y el odio, y por tanto la probabilidad de ocurrencia del aporocidio es socioespacialmente divergente. Las circunstancias de modo asumirían casi siempre diferentes tipos de agresión, realizadas con armas costosas que, como las de fuego, no están al alcance de los habitantes de la calle. Y las de tiempo, como se sabe, sugieren que la mayor proporción de los aporocidios en estas zonas ocurren al amparo de la penumbra de la noche.

3.2. *La omisión institucionalizada*

Los registros documentales y estadísticos de las organizaciones del Estado en las que se apoyarían los análisis conducentes a demostrar la intencionalidad y la sistematicidad del aporocidio son incoherentes y en muchas ocasiones inexistentes. Al respecto, Cortina (2017) argumenta que esto ocurre porque no hay quien presente la denuncia del hecho, pues sospechan que no les prestarán atención, temen represalias o desconfían de los funcionarios de tales organizaciones. Esta conducta caracteriza a los testigos ocasionales, que son los que deberían entablar la denuncia, pero los desincentivos emanados del sistema los inhiben de realizar su compromiso ciudadano y explican el escaso número de casos de aporocidio que llegan a los tribunales.

Tal silencio robustece la omisión de los agentes de la justicia, que pudiendo actuar de oficio, se abstienen de hacerlo, a pesar de que los medios de comunicación acostumbren aportar detalles con los que sería posible reconstruir las circunstancias de modo, medio, tiempo y lugar en que se realizó el aporocidio y, de manera complementaria, clarificar los *modus operandi* de sus ejecutores. La única culpable del aporocidio es la “Mano Negra”, que es un “sujeto gaseoso e inimputable” (CaldoDecultivo, 2015) adecuado para la omisión. El resultado es un estado perenne de impunidad que sugiere la existencia de tolerancia societal al aporocidio, lo que alienta a sus promotores y ejecutores a continuar con sus cometidos, configurándose entonces la desigualdad de dignidad (Cortina, 2017), forma suprema de todas las desigualdades.

Uno de los rasgos definitorios de los Estados abstrusos (*cf.* Alfonso, 2019) es que las órbitas funcionales de sus organizaciones suelen traslaparse, y al amparo de la confusión que de ello deviene se circunscriben las misiones institucionales del aparato burocrático a aquellas que no se superponen o no son superpuestas por las de otras entidades. Esta decisión, motivada por el interés de evitar disputas interinstitucionales, da como resultado omisiones cuando se trata de áreas de escaso efecto mediático, como en el caso del aporocidio. En los casos en los que hay regulaciones, supervisiones, vigilancia o controles a actividades con riquezas en disputa, tal conducta se invierte y la disputa interinstitucional se resuelve a favor de la entidad más próxima al centro del poder. En los casos de los delitos contra la vida, como el aporocidio, son tres las organizaciones estatales cuya misión guarda estrecha relación con el fenómeno:

– El Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses es la entidad rectora del Sistema Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses, siendo su misión “presta(r) servicios a la sociedad en un marco de la calidad, para apoyar técnica y científicamente a la administración de justicia, respetando la dignidad de las personas y contribuyendo a restablecer sus derechos” (<<http://www.medicinalegal.gov.co/quienes-somos>>). La respuesta⁴ a la cuestión sobre los homicidios de los habitantes de la calle sugiere la cientificidad al evitar emitir juicios de valor, y de manera subsecuente traslada la responsabilidad de calificación a la Fiscalía General de la Nación.

– La Fiscalía General de la Nación tiene como misión “ejerce[r] la acción penal y de extinción de dominio en el marco del derecho constitucional al debido proceso; participa en el diseño y la ejecución de la política criminal del Estado; garantiza el acceso efectivo a la justicia, la verdad y la reparación de las víctimas de los delitos; y genera confianza en la ciudadanía” (<<https://www.fiscalia.gov.co/colombia/la-entidad/mision/>>). En desarrollo de su misión, administra el Sistema de Información del Sistema Penal Oral Acusatorio, que reporta de manera actualizada las noticias criminales, los delitos y las actuaciones a que dan lugar.

La misión de la Dirección de Investigación Criminal e Interpol de la Policía Nacional es “contribuir a la seguridad y convivencia ciudadana, mediante el desarrollo efectivo de la investigación judicial, criminalística, criminológica y la administración de la información criminal, así como la asistencia a la organización internacional de Policía Criminal, autoridades nacionales e internacionales, orientada a brindar

4 Mediante derechos de petición se indagó a las tres entidades por los registros estadísticos sobre los asesinatos de los habitantes de la calle. Las respuestas contienen valiosos argumentos que los autores se abstienen de transcribir, por la exigencia de confidencialidad que, tal como se precisa en la respuesta de la Fiscalía, “cualquier retención, difusión, distribución, copia o toma cualquier acción basado [sic] en ella, se encuentra estrictamente prohibido”.

apoyo oportuno a la administración de justicia en la lucha contra la impunidad” (<<https://www.policia.gov.co/dijin>>).

Las magnitudes alcanzadas por el aporocidio de los habitantes de la calle, así como su tendencia ascendente, según se analizará en el siguiente acápite, reclaman la intervención activa de las organizaciones del Estado encargadas de enfrentar el crimen y que, como se ha argumentado, incurren en un estado de omisión alentado en buena medida por la descoordinación interinstitucional.

4. Las dimensiones recientes y las circunstancias del aporocidio

El homicidio es, entre otras cosas, resultado de la perenne ausencia entre los homicidas de un sentido básico del respeto al valor ético de la vida ajena, y por ello asesinan como mecanismo de imposición de sus criterios cuando afloran los conflictos interpersonales.

4.1. La escala nacional

Los “justicieros privados” es una categoría introducida por Salazar (1997, citado por Pérez y De la Hoz, 2004: 41) para referirse a quienes atacan sin piedad en especial a jóvenes con problemas de drogadicción y criminalidad residentes en zonas populares de las metrópolis colombianas, y aunque en sus análisis no se menciona de manera explícita a los habitantes de calle y recicladores como víctimas, estas sí reúnen las características que los convierten en su objetivo. Es una categoría ambigua similar a la Mano Negra, pues ella no esclarece quiénes son los promotores del genocidio y, además, porque opaca el auténtico móvil que es la pobreza, ya que drogadictos y criminales los hay en otras esferas sociales, a quienes esos grupos no los privan de la vida por ser farmacodependientes o bandidos. El aporocida envuelve tanto al promotor como al ejecutor.

El grupo social habitantes de la calle es catalogado por el *Manual Sistema de Vigilancia Epidemiológica de Lesiones de Causa Externa* del Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses como un “factor de vulnerabilidad”. A pesar de que los habitantes de calle poseen un factor de vulnerabilidad por su condición misma, diversos informes subrayan que esta no parece ser la causa de ninguno de los homicidios de tal grupo social. En tal sentido, según el Instituto los homicidios de los habitantes de la calle no estarían motivados por su condición de habitar la calle como tal, sino que se relacionarían por otros factores (*cf.* Acero, 2011). Es decir, habitar en la calle no es un motivo para ser víctima de asesinato, sino que son otros

factores que pueden estar relacionadas con este fenómeno los que inciden en el asesinato de algún miembro de este sector de la población. Este argumento pasa por alto que ninguna investigación determina su condición, pues esta se conoce previamente, y que la aporofobia es un factor no solo de discriminación, sino también de intolerancia, violencia e incluso asesinato selectivo (recuadro 2).

Recuadro 2. El aporocidio perenne

Una de las evidencias que respalda la idea de que al amparo de la violencia política se han desarrollado violencias con otras motivaciones, es que los paramilitares realizaron sistemáticamente operaciones de “limpieza social” a fin de ganar aceptación entre los colombianos (Perea, 2015). No obstante, las amenazas persisten y los proyectos de aniquilación continúan. Ante el llamado de una organización no gubernamental (ONG) a que el Gobierno capitalino declarase una acción humanitaria urgente, algunos discursos de odio volvieron a emitirse al pie del reportaje de García (2018) por los potenciales aporocidas:

— “¿Para qué malgastar el dinero en estas escorias sociales? Esas cosas no sirven para nada, solo son un cáncer social que debe ser exterminado por completo”.

— “¿Cuánto nos cuesta tener a esas cosas en albergues o refugios, sin contar los perjuicios sociales y económicos? Un cartucho de calibre 7.62 sale más barato” (Tomados de los comentarios de los lectores de García [2018]).

Aporocidios como el de diez habitantes de la calle en Barranquilla en las instalaciones de la Universidad Libre en 1992 conmovieron transitoriamente al país. En febrero de 2012 la Policía Nacional suspendió a uno de sus miembros de quien se tenía evidencia de haber prendido fuego a un habitante de la calle. En Pereira, aporocidas prendieron fuego a un habitante de la calle en junio de 2011, y lo mismo ocurrió en mayo de 2015 en Cali.

En mayo de 2014 Calidoso fue asesinado a lo bonzo por un grupo neonazi, en inmediaciones de la Universidad Javeriana de Bogotá. A finales del 2013 fue asesinado con tres disparos de arma de fuego Javier Molina, líder que había conseguido la afiliación de algunos habitantes de la calle a una entidad prestadora de salud. Águilas Negras o Sayayines son, al parecer, organizaciones especializadas en el aporocidio que subsisten con sus amenazas panfletarias y ejecuciones violentas, pese a las reiteradas denuncias de la Personería y de las ONG que realizan trabajo humanitario con los habitantes de la calle.

Esta doctrina parece estar cambiando desde el 2013, porque en el informe se reconoce que la intolerancia a los individuos vulnerables puede categorizarse como el móvil de su asesinato, sobre todo en el caso de los consumidores habituales de psicoactivos, los habitantes de calle y los recicladores (De la Hoz, 2014). Esto se ratifica en el informe de 2016, cuando reconoce que la intolerancia o no aceptación a estos grupos sociales constituye un determinante importante, pudiéndose interpretar como la “modalidad de limpieza social” (De la Hoz, 2017: 112).

Se tiene noticia de que hubo una coyuntura aporocida notable entre 1992 y 1993, cuando los medios de comunicación reportaron alrededor de quinientos habitantes de la calle asesinados en siete ciudades, y cuyos cadáveres eran arrojados en zonas apartadas tales como la vía que de Bogotá conduce al cerro de Guadalupe en dirección del municipio de Choachí (McCull, 2015). En el Instituto Colombiano de Medicina Legal y Ciencias Forenses existe alguna imbricación desde el pasado con la Fiscalía General de la Nación a fin de calificar el delito, pues como se presenta en estudios como el de Pérez y De la Hoz (2004) y los subsiguientes, ellos se apoyan en “datos forenses”. Los que se encuentran disponibles se presentan en la tabla 1, en el que además del sexo de las víctimas del aporocidio el Instituto precisa desde el 2014 el número de habitantes de la calle muertos en accidentes y el número de desaparecidos, así como los que han sido víctimas de agresiones.

TABLA 1.

LAS DIMENSIONES HUMANAS DEL APOROCIDIO A ESCALA NACIONAL, COLOMBIA 2004-2017*

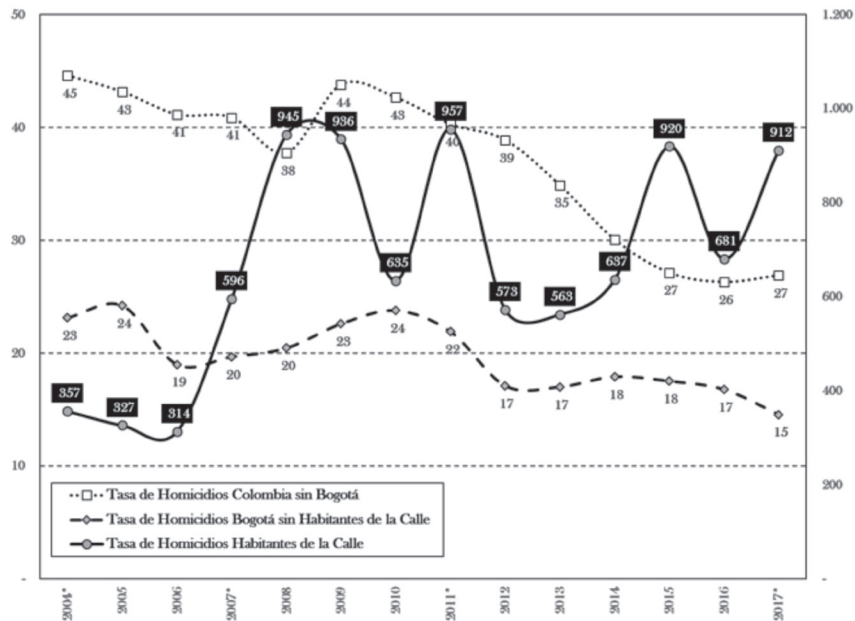
AÑO	POR SEXO DE LA VÍCTIMA			MUERTOS EN ACCIDENTES	Desaparecidos	AGRESIONES
	HOMBRES	MUJERES	TOTAL			
2017	196	25	221	31	42	300
2016	178	11	189	43	21	253
2015	180	20	200		20	137
2014	154	20	174	20	20	295
2013	165	15	180			
2012	208	15	223			
2011						
2010	279	23	302			
2009	271	22	293			
2008	219	11	230			
2007	172	12	184			
2006			109			
2005						
2004			275			

*Las celdas vacías son datos no disponibles en los informes consultados.

Fuente: informes de *Forensis, datos para la vida*, del Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses.

¿Este contexto nacional determina las dimensiones del aporocidio a escala local? La existencia de determinismos geográficos indica que no, como se analizará para el caso de Bogotá. La tasa de homicidios por 100.000 habitantes en Colombia, sin contar con los homicidios en Bogotá, es muy elevada, aunque se experimenta una tendencia descendiente interrumpida transitoriamente durante la coyuntura homicida 2008-2009 (figura 1). La probabilidad de que una persona sea asesinada en Bogotá es alrededor de la mitad de la que experimenta un residente en el resto del país, a no ser que sea un habitante de la calle, que tiene una probabilidad 68 veces superior a la de cualquier otra persona residente en la ciudad. Adviértase en esa misma figura la escalada del aporocidio en Bogotá desde el 2006, pues en el lapso de dos años se triplicó, manteniéndose desde entonces, pese a algunos altibajos, en niveles muy elevados.

FIGURA 1.
TASA DE HOMICIDIOS POR 100.000 HABITANTES EN COLOMBIA Y BOGOTÁ
Y DEL GRUPO SOCIAL HABITANTES DE LA CALLE DE BOGOTÁ, 2004-2017*



*Años en los que se realizaron los censos de habitantes de la calle.

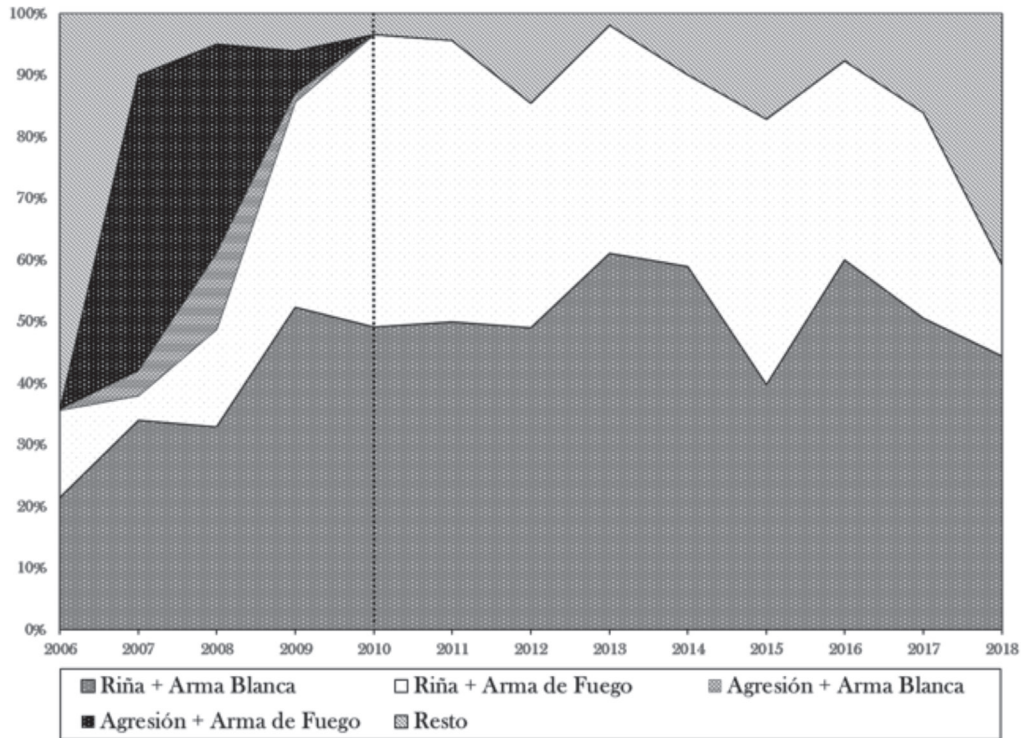
Fuente: estadísticas censales y proyecciones poblacionales del Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE); Sistema de Información Red de Desaparecidos y Cadáveres (Sirdec) y Sistema de Información para el Análisis de la Violencia y la Accidentalidad en Colombia (Siavac), del Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses (INMLCF); Grupo Centro de Referencia Nacional sobre Violencia (GCRNV); y Sistema de Información Estadístico, Delincuencial, Contravencional y Operativo de la Policía Nacional (Siedco) y Dirección de Investigación Criminal e Interpol de la Policía Nacional (Dijin).

El homicidio entre habitantes de la calle —“se matan entre ellos”— es una de las explicaciones más redundantes a la que se le otorga credibilidad, no obstante que es hipotética y que no se apoya en un mecanismo probatorio que la verifique. Tal credibilidad infundada opaca otras motivaciones tanto o más plausibles de la tasa alcanzada por el aporocidio de habitantes de la calle. Al igual que entre los agentes económicos aludidos en los informes forenses como instigadores del aporocidio, en los circuitos que interconectan las redes creadas por los explotadores de la adicción de los habitantes de la calle a los alucinógenos participan tanto sus promotores como sus distribuidores, facciones corruptas del Estado, grupos neonazis, “ajustadores de cuentas” y “justicieros privados”, entre los que el lucro con el malestar ajeno es la regla, y por tal razón cualquier extravío de sus reglas que entorpezca el retorno económico suele corregirse con el empleo de la violencia: primero la amenaza, después la agresión física y finalmente el homicidio.

4.2. Aproximación a las circunstancias de modo/medio, tiempo y lugar en Bogotá

La agresión, ya con arma de fuego, ya con arma blanca, era considerada por la Dijin como una de dos de las modalidades y medios más comunes empleados para perpetrar los aporocidios, ya que representaron el 29,1% de los casos reportados hasta el 2009. A partir del 2010, la agresión dejó de ser considerada como tal, más como resultado de una mutación en la doctrina institucional que por el hecho de que ella misma haya desaparecido (figura 2). Cientos de casos como los descritos en el recuadro 2 han sido agresiones letales. La agresión tiene dos dimensiones: la física, que consiste en causarle daño a la víctima, y la simbólica, orientada a intimidar a los miembros del grupo social a los que ella pertenece. La agresión es un acto intencional, y en no pocas ocasiones premeditado, lo que la diferencia de la riña. Esta no concluye necesariamente con daño físico de alguno de los contendientes, mientras que la agresión sí. En el caso de lo ocurrido desde el 2010 en el 88,8% con los decesos violentos de habitantes de la calle por motivo de riñas, da la impresión de que se trata de disputa entre pares y no agresiones por agentes que, justificándose a sí mismos en una aparente superioridad intelectual, recurren a la superioridad material para ejecutar el aporocidio.

FIGURA 2.
EL CAMBIO DE DOCTRINA SOBRE EL MEDIO Y LA MODALIDAD DE LOS APOROCIDIOS
DE LOS HABITANTES DE LA CALLE, BOGOTÁ 2006-2018*



*Hasta el 17 de julio de 2018.

Fuente: registros estadísticos suministrados por la Dirección de Investigación Criminal e Interpol de la Policía Nacional (Dijin).

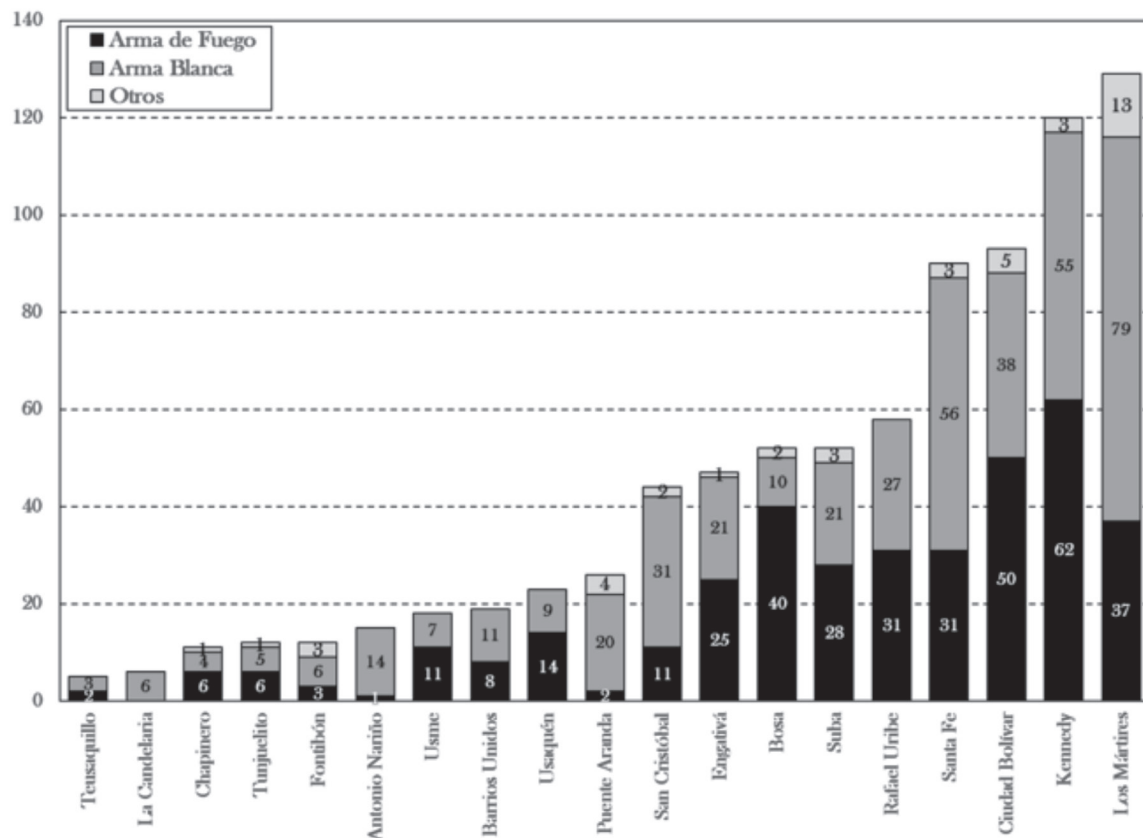
Diversos relatos de los habitantes de la calle confirman el porte de armas blancas, tanto de los que realizan prácticas criminales como de quienes las emplean para defenderse. La calle es un lugar inhóspito para sus habitantes, en los que las disputas son frecuentes por la aguda escasez de medios para enfrentar el frío y el hambre —cartones y mantas, comida y alucinógenos, entre otros— como también de medios de subsistencia —una carreta o un lugar para guarecerse de la lluvia, por ejemplo—. Esas disputas entrañan el odio entre miembros del grupo social, de manera que el aporocidio también puede originarse entre pares.

La ausencia de alteridad entre los aporocidas es latente en toda la ciudad, tanto como las contradicciones surgidas de la incomprensión del modo de vida del habitante de la calle. Los Mártires es la principal localidad de acogida de los habitantes de la calle, pero igualmente es en sus calles y sitios públicos donde se presenta el mayor

número de aporocidios (figura 3). Llama la atención que localidades populares como Kennedy y Ciudad Bolívar ocupen el segundo y el tercer lugar en ese escalafón histórico, lo que se explica en buena medida porque esos hechos ocurren con frecuencia en el entorno de aglomeraciones populares como las centrales de abasto, pero también ocurre por el odio de los pobres a personas con carencias vitales aún mayores y dirigido a grupos específicos como los jóvenes (Perea, 2015).

FIGURA 3.

NÚMERO DE APOROCIDIOS Y MEDIO EMPLEADO POR LOCALIDAD DE BOGOTÁ, 2006-2018*



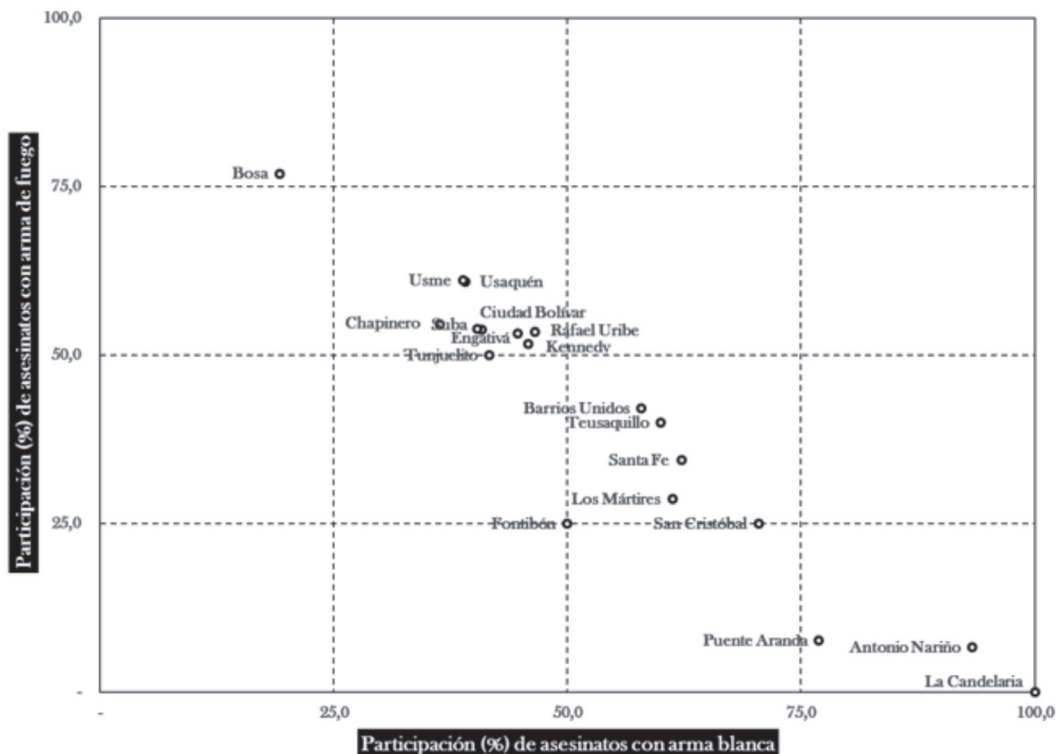
*Hasta el 17 de julio de 2018.

Fuente: registros estadísticos suministrados por la Dirección de Investigación Criminal e Interpol de la Policía Nacional (Dijin).

Siguiendo la idea de Gaitán y Deas (1995) de que las sociedades ricas hacen guerras ricas y las sociedades pobres las hacen pobres, la que remite tanto al tamaño de los ejércitos en contienda como a la calidad del armamento empleado, es plausible que entre los más pobres dentro de los pobres se empleen medios igualmente pobres

como las armas blancas. Las armas de fuego no suelen estar al alcance de los habitantes de la calle. Sin embargo, desde el 2010 se han reportado 221 casos de habitantes de la calle fallecidos por riña con arma de fuego —el 36,6% del total—. En la totalidad de los ocurridos en la localidad de la Candelaria el medio empleado fue el arma blanca o elemento cortopunzante, pero en el resto de las localidades y notoriamente en la de Bosa se han reportado crímenes con el empleo del arma de fuego (figura 4); en efecto, en la mitad de las localidades de Bogotá es el medio predilecto para realizar tales crímenes. Al no ser plausible pensar en el fuego cruzado como la manera generalmente usada para dirimir las riñas entre los habitantes de la calle, el empleo del arma de fuego es atribuible a agresiones deliberadas. En cambio, es posible pensar en legítima defensa de personas portadoras de armas de fuego ante la agresión o la amenaza con arma blanca por habitantes de la calle, aunque no se han reportado casos en un número tan elevado como el que se señala.

FIGURA 4.
CIRCUNSTANCIAS DE LUGAR Y MEDIOS PREDOMINANTES USADOS EN LOS APOROCIDIOS
DE LOS HABITANTES DE LA CALLE POR LOCALIDAD (%), BOGOTÁ 2006-2018*



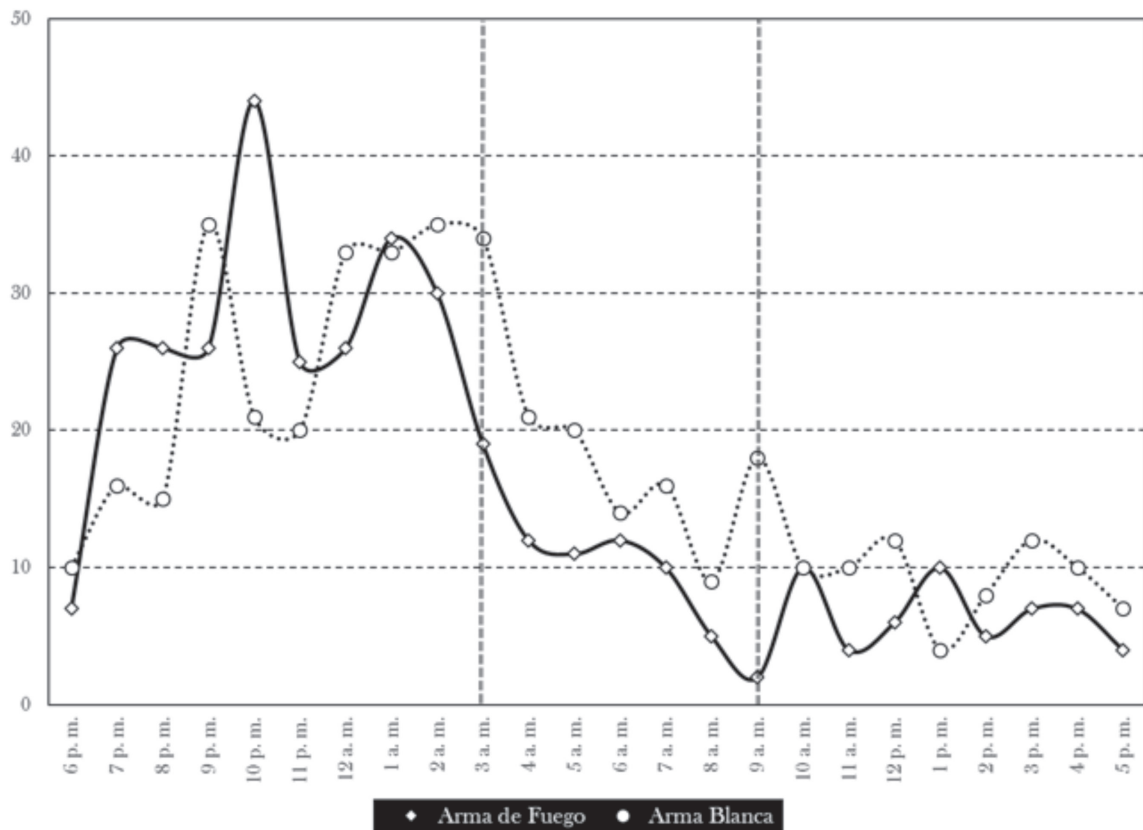
*Hasta el 17 de julio de 2018.

Fuente: registros estadísticos suministrados por la Dirección de Investigación Criminal e Interpol de la Policía Nacional (Dijin).

El aporocidio se comete a cualquier hora. Sin embargo, es el lapso comprendido entre las 6 p. m. y las 3 a. m. durante el que se realiza con mayor intensidad, y es hasta las 10 p. m. cuando la espiral de los cometidos con arma de fuego alcanza su clímax (figura 5). La noche se distingue de la madrugada por la evidente primacía del arma blanca sobre el arma de fuego en los casos ocurridos en el lapso comprendido entre las 3 a. m. y las 9 a. m. El resto del día se caracteriza por que durante su transcurso el número de casos se reduce de forma notoria, aunque no desaparece. Las agresiones ocurren con mayor intensidad durante la noche, mientras que las riñas lo hacen durante la madrugada y el día.

FIGURA 5.

CIRCUNSTANCIAS DE TIEMPO Y MEDIOS PREDOMINANTES USADOS EN EL APOROCIDIO DE LOS HABITANTES DE LA CALLE (NÚMERO DE CASOS), BOGOTÁ 2006-2018*



*Hasta el 17 de julio de 2018.

Fuente: registros estadísticos suministrados por la Dirección de Investigación Criminal e Interpol de la Policía Nacional (Dijin).

Mientras que la tasa de homicidios del orden nacional y del distrital se estabiliza en el primer caso y comienza una tendencia al descenso en el segundo, la del grupo social de los habitantes de la calle es muy elevada y con tendencia a incrementarse; sin duda, un rasgo inequívoco de aporocidio de una escala similar a la del genocidio. El cambio de doctrina en la Dijin es incoherente al considerar una proporción considerable de los desenlaces fatales como consecuencia de riñas protagonizadas por habitantes de la calle provistos de armas de fuego, cual enfrentamiento entre poderosas y solventes bandas de pistoleros. En los vecindarios populares, los jóvenes son el objetivo principal de los aporocidas, mientras que en las localidades del centro tradicional de la ciudad, en especial en la de los Mártires, lo son los de mayor edad. Los aporocidas pueden sorprender a los habitantes de la calle a cualquier hora del día, pero su predilección por la penumbra de la noche favorece tanto la eficacia de la agresión como la preservación de su anonimato.

Reflexiones finales

El aporocidio no es un neologismo porque es un delito arraigado en el odio de sus promotores y ejecutores, los aporocidas, a los miembros de un grupo social específico como el de los habitantes de la calle, y porque en varios países se encuentra tipificado en sus códigos penales. En el mismo sentido, más que un recurso lingüístico para renombrar la llamada “limpieza social”, que por su parte no se halla tipificada en el Código Penal colombiano, es el comienzo de un argumento sustantivo para contribuir a la superación de esta distopía social por la acción de la justicia.

La contribución de Cortina (2017) no se limita a la conceptualización de la aporofobia, pues también realiza un esfuerzo al identificar los umbrales que separan los discursos del odio de los delitos de odio. Sin embargo, los vínculos entre ellos son evidentes, pues los primeros se esgrimen como excusas que desencadenan el genocidio, ese sí tipificado en el Código Penal. Habría que añadir a las justificaciones discutidas en el segundo acápite que la inoperancia de la ley tampoco justifica los juicios sumarios y las ejecutorias por mano propia de habitantes de la calle que incurrir en prácticas delictivas, pues como reza en muchas sentencias de las altas cortes, hasta los criminales gozan del amparo de la ley.

Los niveles alcanzados por las tasas de aporocidio de los habitantes de la calle exigen una intervención activa del Estado, que por ahora se ha inclinado hacia la omisión. La aproximación a las condiciones de modo, tiempo y lugar aporta a la dilucidación de los *modus operandi* de los aporocidas, pero también procura revelar las contradicciones institucionales en el tratamiento del fenómeno.

Si el aporocidio se torna en una práctica socialmente aceptada, la psicología social que lo ha facilitado también amparará en el futuro otras conductas que impedirán la superación de la violencia como mecanismo predilecto de superación de los conflictos entre los colombianos.

Referencias

- ACERO, A. A. (2011). *Descripción del comportamiento del homicidio, Colombia 2010. Cundinamarca 1999-2003: estudio de caso a partir de datos forenses*. Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses. Disponible en <<http://www.medicinalegal.gov.co/documents/20143/49508/Homicidio.pdf>>.
- ALFONSO, Ó. A. (2019). *Estado, metrópoli y región: las regiones metropolitanas como soporte de un nuevo modelo territorial de Estado*. Ibagué: Caza de Libros.
- CORTINA, A. (2017). *Aporofobia, el rechazo al pobre: un desafío para la democracia*. Barcelona: Paidós.
- DE LA HOZ B., G. A. (2014). *Comportamiento del homicidio, Colombia 2013*. Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses. Disponible en <<http://www.medicinalegal.gov.co/documents/20143/49517/Homicidio.pdf>>.
- DE LA HOZ B., G. A. (2017). *Comportamiento del homicidio, Colombia 2016*. Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses. Disponible en <<http://www.medicinalegal.gov.co/documents/20143/49526/Forensis+2016.+Datos+para+la+vida.pdf>>.
- ENOS, R. D. y GIDRON, N. (2018). Exclusion and cooperation in diverse societies: Experimental evidence from Israel. *American Political Science Review*, 112(4), 742-757.
- GAITÁN, D. F. y DEAS, M. (1995). *Dos ensayos especulativos sobre la violencia*. Bogotá: Fondo-Departamento Nacional de Planeación.
- MESSINA, G. M. (2017). La construcción social de los indicadores de pobreza: una aplicación al caso de Argentina. *Athenea Digital*, 17(3), 247-270.
- PEREA, R. C. M. (2015). *Limpieza social: una violencia mal nombrada*. Bogotá: Centro Nacional de Memoria Histórica-Iepri, Universidad Nacional de Colombia.
- PÉREZ, B. y DE LA HOZ, G. (2004). *La desprotección juvenil frente al homicidio en Soacha, Cundinamarca 1999-2003: estudio de caso a partir de datos forenses*. Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses. Disponible en <<http://www.medicinalegal.gov.co/documents/20143/49490/Homicidio.pdf>>.
- SEN, A. (2011). *Nuevo examen de la desigualdad*. Madrid: Alianza Editorial.
- WILKINSON, R. y PICKETT, K. (2009). *The spirit level: Why more equal societies almost always do better*. Nueva York: Bloomsbury Press.

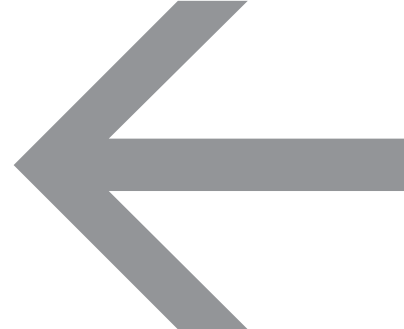
Artículos de prensa

- CaldoDecultivo. (2015). Comanche. Disponible en <<http://caldodecultivo.com/comanche-1>>.
- GARCÍA, A. F. (2018, 18 de marzo). La complejidad de atender a los habitantes en calle. *El Espectador*. Disponible en <<https://www.elespectador.com/noticias/bogota/la-complejidad-de-atender-los-habitantes-de-calle-articulo-744975>>.
- HERRERA, D. N. (2015, 13 de junio). Comanche, comandante del cartucho. *El Espectador*. Disponible en <<https://www.elespectador.com/noticias>>.
- McCOLL, R. (2015). El negro Comanche: Bogotá's Ñeros from Cali. Disponible en <<http://www.richardmccoll.com/comanche/>>.
- ROMERO, S. (2017). Informe: en Bogotá hay una matanza de habitantes de calle. *Pacifista* (Vice). Disponible en <https://www.vice.com/es_co/article/8x4jaa/en-bogota-hay-una-matanza-de-habitantes-de-calle>.

Portales visitados

- Dirección de Investigación Criminal e Interpol de la Policía Nacional (Dijin). <<https://www.policia.gov.co/dijin>>.
- Fiscalía General de la Nación. <<https://www.fiscalia.gov.co/colombia/>>.
- Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses. <<http://www.medicinalegal.gov.co/>>.
- Psicología y Mente. <https://psicologiymente.com/social/aporofobia>.

Índices



N.º	AUTOR	TÍTULO	AÑO
1	Juan Santiago Correa	Urbanismo y transporte: el tranvía de Medellín (1919-1950)	2002
2	Álvaro H. Chaves C. y Helmuth Y. Arias G.	Cálculo de la tasa interna de retornos educativos en Colombia	2002
3	Fernando Bernal C.	Gobernanza pública, violencia y políticas de alivio a la pobreza. La ampliación del marco conceptual del Programa Familias en Acción	2003
4	Sandra L. Guerrero S.	Evaluación de la racionalidad del plan de descontaminación del río Bogotá a partir del análisis de costo mínimo y tasa retributiva	2003
5	Humberto Bernal Castro y Byron Ortega	¿Se ha desarrollado el mercado secundario de acciones colombiano durante el período 1988-2002?	2004
6	Liliana Chicaíza	Valoración de primas de reaseguro para enfermedades catastróficas utilizando el modelo de Black-Scholes	2005
7	Rosaura Arrieta, Aura García y Elsa Doria	Movilidad social en el asentamiento subnormal de Ranchos del Inat 2004	2005
8	Álvaro H. Chaves C.	Evolución de la productividad multifactorial, ciclos y comportamiento de la actividad económica en Cundinamarca	2005

N.º	AUTOR	TÍTULO	AÑO
9	Liliana López C. y Fabio F. Moscoso	La eficiencia portuaria colombiana en el contexto latinoamericano y sus efectos en el proceso de negociación con Estados Unidos	2005
10	Andrés F. Giraldo P.	La neutralidad del dinero y la dicotomía clásica en la macroeconomía	2005
11	Diego Baracaldo, Paola Garzón y Hernando Vásquez	Crecimiento económico y flujos de inversión extranjera directa	2005
12	Mauricio Pérez Salazar	Mill on Slavery, Property Rights and Paternalism	2006
13	Fabio F. Moscoso y Hernando E. Vásquez	Determinantes del comercio intraindustrial en el grupo de los tres	2006
14	Álvaro H. Chaves C.	Desestacionalización de la producción industrial con la metodología X-12 ARIMA	2006
15	Ómar Fernando Arias	El proceso de fluctuación dinámica de la economía colombiana: reconsideraciones teóricas sobre un fenómeno empírico	2006
16	Homero Cuevas	La empresa y los empresarios en la teoría económica	2007
17	Álvaro H. Chaves C.	Ventajas comparativas del sector agropecuario colombiano en el marco de los recientes acuerdos comerciales	2007
18	William Lizarazo M.	La controversia del capital y las comunidades científicas	2007
19	Mario García y Edna Carolina Sastoque	Pasiones e intereses: la guerra civil de 1876-1877 en el Estado Soberano de Santander	2007
20	José Gil Díaz	Ministerio de Finanzas: funciones, organización y reforma	2007
21	Mauricio Pérez Salazar	Economía y fallos constitucionales: la experiencia colombiana desde la vigencia de la Carta Política de 1991 hasta 2003	2007

N.º	AUTOR	TÍTULO	AÑO
22	Mauricio Rubio y Daniel Vaughan	Análisis de series de tiempo del secuestro en Colombia	2007
23	Luis Felipe Camacho	Reflexiones de economía política: la justicia social en la obra de Léon Walras	2008
24	Óscar A. Alfonso R.	Economía institucional de la intervención urbanística estatal	2008
25	Mauricio Rubio	Palomas y Sankis. Prostitución adolescente en República Dominicana	2008
26	Helmuth Yesid Arias Gómez	La descentralización en Colombia y las autonomías en España	2009
27	Andrés Mauricio Vargas P. y Camilo Rivera Pérez	Controles a la entrada de capitales y volatilidad de la tasa de cambio: ¿daño colateral? La experiencia colombiana	2009
28	Óscar A. Alfonso R.	Economía institucional de la ocupación del suelo en la región metropolitana de Bogotá	2009
29	Álvaro Hernando Chaves Castro	Dinámica de la inflación en Colombia: un análisis empírico a partir de la curva de Phillips neokeynesiana (NKPC)	2010
30	Diliana Vanessa Cediel Sánchez	Determinantes del recaudo tributario en los municipios del departamento de Cundinamarca	2010
31	Óscar A. Alfonso R.	Impactos socioeconómicos y demográficos de la metropolización de la población colombiana y de los mercados de trabajo y residenciales	2010
32	Mauricio Rubio	Entre la informalidad y el formalismo. La acción de tutela en Colombia	2011
33	Óscar A. Alfonso R.	La geografía del desplazamiento forzado reciente en Colombia	2011
34	Yasmín L. Durán B.	Impacto impositivo en las decisiones de inversión y armonización tributaria. Caso de estudio: la Unión Europea	2011

N.º	AUTOR	TÍTULO	AÑO
35	Ernesto Cárdenas y Jaime Lozano	Economía experimental: una medición de confianza y confiabilidad	2011
36	Helmuth Arias Gómez	Tendencias de la industria regional	2011
37	Isidro Hernández Rodríguez	Tributación en Colombia y los orígenes de su brecha impositiva, 1821-1920	2011
38	Óscar A. Alfonso R.	Polimetropolitanismo y fiscalidad, Colombia 1984-2010	2012
39	Álvaro Hernando Chaves Castro	Acuerdos comerciales y posibilidades de desarrollo regional: el caso de la economía del Meta	2012
40	Óscar A. Alfonso R	El enigma del método y el inconformismo radical: crítica y alternativas a los procedimientos de investigación con sujeto ausente	2012
41	José Gil-Díaz	Grecia, West Virginia y el ajuste	2012
42	Darío Germán Umaña Mendoza	La propiedad intelectual y la salud	2013
43	Mauricio Rubio	Los sospechosos secuestros de la delincuencia común en Colombia, 1990-2003	2013
44	Darío Germán Umaña Mendoza	El Tratado de Libre Comercio con los Estados Unidos y sus efectos sobre la inversión y las políticas públicas	2013
45	Álvaro Martín Moreno Rivas	Teorías y modelos del ciclo político de los negocios	2013
46	Carlos A. Garzón R. y Anna Preiser	Multidimensional well-being inequality social evaluation Gini function for Colombia 2012	2014
47	Óscar A. Alfonso R.	De la Korima a Mottainai. Modos de vida alternativos para enfrentar el desperdicio de alimentos y restaurar la soberanía del consumidor	2014

N.º	AUTOR	TÍTULO	AÑO
48	Juan Pablo Roa B.	Equivalencia ricardiana: una evaluación empírica para la economía colombiana 1985-2010	2014
49	Karla Bibiana Mora Martínez	Un modelo econométrico del mercado laboral y la elección ocupacional del empleo calificado en Colombia	2014
50	Manuel Andrés Rincón Gómez	Determinantes de financiación de firmas manufactureras: evidencia empírica para Colombia 1999-2006	2014
51	Óscar A. Alfonso R.	Observatorio MetroMun. Índice alternativo de desarrollo municipal 2013. Un estudio a partir de las fragilidades y resistencias del territorio colombiano	2015
52	Óscar A. Alfonso R.	Observatorio Hambre Cero. La cadena de las pérdidas de valor de los alimentos y las pérdidas de área sembrada en Colombia, 2007-2012	2015
53	Óscar A. Alfonso R.	Observatorio MetroMun. Ruralidades. Aportes para la construcción de una visión comprehensiva del campo colombiano	2016
54	Óscar A. Alfonso R.	Observatorio Hambre Cero. El diseño de instituciones contra la pérdida y el desperdicio de alimentos.	2016
55	Julián Arévalo B.	State capacity and support for democracy: challenges and opportunities for post conflict Colombia	2016
56	Saira Samur Pertuz	La disparidad fiscal en Colombia en el período del sistema general de participaciones	2016
57	Óscar A. Alfonso R., Laura Amézquita y Sandra Coral.	Observatorio MetroMun. Análisis económico-espacial de la mortalidad empresarial en épocas de ralentización de la economía metropolitana de Bogotá	2016

N.º	AUTOR	TÍTULO	AÑO
58	Óscar A. Alfonso R., Rafael Barrera y Pedro I. Bernal	Observatorio MetroMun. El modo de vida popular y la regularización ba- rrial en Bogotá	2017
59	David Rodríguez	Simulación de políticas públicas con mode- los de equilibrio general computable	2018
60	Óscar A. Alfonso R.	Observatorio MetroMun. Aproximación a la historia de la fragmentación jurisdiccional del territorio colombiano	2018
61	Pedro I. Bernal	La teoría económica de la regulación. Una lectura fundamentada en los problemas de información	2018
62	Óscar A. Alfonso R.	Observatorio MetroMun. Coyuntura metro- politana y municipal índice alternativo de desarrollo municipal 2017	2018
63	Óscar A. Alfonso R., Diana Carolina Ca- margo y Laura Camila Garzón	Observatorio MetroMun. Coyuntura me- tropolitana y municipal Aporofobias la deconstrucción de la mal llamada “limpieza social” y una aproximación a los modos, me- dios, tiempos y lugares en Bogotá	2019